

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El expediente puede ser examinado en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, C/ Avda. de Madrid, núm. 7-3.ª planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimen procedente, y los demás interesados harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercerlo.

Granada, 12 de abril de 1996.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre modificaciones solicitadas en el expediente de sustitución de la concesión de Servicio Regular de Transporte Público de Viajeros por Carretera, Guadahortuna-Granada e hijuelas, V-1586; EC-JA-114. (PP. 1534/96).

Transportes Marcos Muñoz, S.L. concesionaria del mencionado servicio, ha solicitado, al amparo de la Disposición Transitoria Tercera de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989, una serie de modificaciones en la forma de explotación propuesta en el expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, Guadahortuna-Granada e hijuelas.

En dicha solicitud de modificación se propone:

1. Un servicio base Huelma-Granada y unas expediciones parciales entre Pantano de Cubillas-Granada, Alamedilla-Guadahortuna e Iznalloz-Granada.

2. Incorporar paradas fijas en Venta La Nava, Iznalloz, Villas Blancas, Cortijo El Aire y Loma Verde.

Información Pública a la que se convoca expresamente a:

Las Excmas. Diputaciones Provinciales de Granada y Jaén.

Los Ayuntamientos de Granada, Guadahortuna, Montejícar, Iznalloz, Huelma, Albolote, Peligros, Alamedilla y Piñar.

Las Asociaciones y Agrupaciones empresariales, que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.

Las asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Veinte (20) días hábiles contados al partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria puede ser examinado en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, C/ Avda. de Madrid, núm. 7-3.ª planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimen procedente, y los demás interesados harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercerlo.

Granada, 24 de abril de 1996.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de abril de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la de 8 de abril de 1996, de la Dirección General de Salud Pública, mediante la que se procede a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos a la industria que se cita.

Edicto: Desconociéndose el actual domicilio de la industria propiedad de Antonio Gómez Domínguez, al no hallarse en Puerta del Mar 11, en Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 8 de abril de 1996 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de la industria propiedad de Antonio Gómez Domínguez.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2, del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 24 de abril de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA. PATRONATO DE RECAUDACION PROVINCIAL

ANUNCIO. (PP. 1513/96).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 65, de fecha 2 de abril, se publican los anuncios números 6342, 6343, 6344 y 6345 correspondientes a la aceptación de las delegaciones realizadas por los Ayuntamientos de Estepona, Marbella, Torrox y Alora, respectivamente, para la gestión y recaudación de sus tributos.

Los tributos y demás ingresos de derecho público objeto de la delegación, figuran expresados en los mencionados edictos.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 7.2 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales.

Málaga, 23 de abril de 1996.- El Presidente del Patronato, Francisco Javier Berlanga Fernández.

AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA

ANUNCIO. (PP. 1107/96).

Aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo de 1996 inicialmente el Proyecto de Modificación puntual de las Normas Subsidiarias para las edificaciones situadas entre las calles Malvasía, Jazmín y San Juan Bautista, a iniciativa de Griconsa, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Vicesecretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y para dar cumplimiento a lo especificado en el punto segundo de dicho acuerdo.

Punta Umbría, 1 de abril de 1996.- El Alcalde, José Hernández Albarracín.

ANUNCIO. (PP. 1203/96).

Aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo de 1996 inicialmente el Proyecto de Urbanización redactado por los Servicios Técnicos Municipales para las calles Tiburón, Jurel, Lubina, Cangrejo, Gamba y Virgen de Fátima, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Vicesecretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y para dar cumplimiento a lo especificado en el punto segundo de dicho acuerdo.

Punta Umbría, 9 de abril de 1996.- El Alcalde, José Hernández Albarracín.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE MESIA (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 1111/96).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1996, ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización de Los Mimbrales, promovido por don Manuel Rico Malagón.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 de la Ley del Suelo, pudiéndose interponer contra el mencionado acuerdo, que agota la vía administrativa, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio (artículo 58 LJCA), en cuyo caso deberá remitir a esta Administración la comunicación previa establecida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estimen conveniente.

Villanueva de Mesía, 27 de marzo de 1996.- El Alcalde, José Entrena Avila.

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR

ANUNCIO sobre aprobación definitiva proyecto de urbanización espacios E-11 y E-12. (PP. 1334/96).

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de abril de mil novecientos noventa y seis, aprobó definitivamente el proyecto de urbanización en el P-4; para la agrupación de los terrenos de propiedad municipal, espacios E-11 y E-12 y viario colindante, así como los cambios de calificación jurídica de los espacios E-11 y E-12 de servicio público a patrimoniales, toda vez

que dichos espacios se destinarán para la construcción de un centro de Enseñanza Secundaria. Dicha aprobación se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y se notificará a los interesados con señalamiento de los recursos procedentes.

Almuñecar, 16 de abril de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

ANUNCIO. (PP. 1361/96).

Por la Comisión Gestora correspondiente se ha solicitado la constitución por iniciativa popular de la Entidad Local Autónoma de Chilches en este Municipio, de conformidad con los artículos 48 y 49 de la Ley 7/93, de 27 de junio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía.

El expediente se somete a información pública por plazo de 30 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Tablón de Edictos a fin de que el mismo pueda ser examinado durante dicho período en la Secretaría General (Casa Consistorial), en horas de oficina, pudiendo los afectados formular las reclamaciones que a su derecho convenga.

Vélez-Málaga, 22 de abril de 1996.- El Alcalde, Francisco Toboso Plaza.

ANUNCIO sobre modificación de bases. (BOJA núm. 169 de 26.10.94).

MODIFICACION DE BASES PARA CUBRIR PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL, APROBADAS POR EL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL EN SESION DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1994

El Pleno de la Corporación Municipal de este Excmo. Ayuntamiento en sesiones celebradas el día 24 de noviembre de 1995 y 23 de febrero de 1996, ha acordado modificar las Bases que han de regir la provisión de plazas de Administrativos de Administración General, aprobadas en sesión plenaria de 16 de septiembre de 1994 (Oferta de Empleo 1992).

Las modificaciones consisten en:

A) La nueva redacción dada a las Bases II A), c) y B), c) quedando ambas de la siguiente forma:

«Estar en posesión del Título de Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, o haber superado las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años».

B) La nueva redacción dada a la Base V «Tribunal Calificador... Vocales, apartado c), quedando ésta redactada de la siguiente manera:

«c) Un Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, designado por el Sr. Alcalde».

De conformidad con el mismo acuerdo se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales contados a partir de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dando por presentadas las que lo hayan sido como consecuencia del anuncio publicado en el BOE de 26 de mayo de 1995.